

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	E036 - Atención a Grupos Prioritarios	UNIDAD RESPONSABLE (UR) DEL PP	6313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
-------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--

NIVEL DE ATENCIÓN DEL OBJETIVO (ACTIVIDAD) AVANCE AL II TRIMESTRE 2024

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	VARIABLE	UNIDAD RESPONSABLE DE LA FUENTE DEL INDICADOR
ACTIVIDAD F.P.C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	226 - Porcentaje	261 - Servicios	6313-3420 - Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo

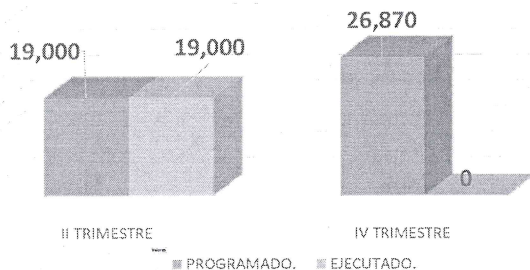
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ESTADÍSTICA 6313-3420 - Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo

INTEGRACIÓN - SERVICIOS INDIVIDUALES (SI) - MENSUAL

DISTRIBUCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META ANUAL PROGRAMADA	
INTEGRACIÓN						19,000						26,870	45,870	
EJECUTADO						19,000							19,000	
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-26,870	-26,870	
AVANCES	PROGRAMADO					EJECUTADO					% AVANCE		% DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL	
I TRIMESTRE	0					0					0.00		100.00	
II TRIMESTRE	19,000					19,000					50.00		VERDE	
III TRIMESTRE	0					0					0.00			
IV TRIMESTRE	26,870					0					0.00			
RANGO DE SEMAFORIZACIÓN (%)	VERDE					AMARILLO					ROJO			
	DE	95.000	HASTA	105.000	DE	90.000	HASTA	94.999	HASTA	89.999	EN ADELANTE	105.001		

Esta estadística esta respaldada por el Padrón de Beneficiarios proporcionado por la UR; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado.

Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF



Las UR son las responsables del contenido de esta estadística; ellos generan y poseen la información de las acciones realizadas que están respaldadas por los Padrones de Beneficiarios (que contiene datos sensibles por ello no se publican) y los Recibos de Comprobación de los Servicios Generales proporcionados; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado; en base al Art. 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a los Avisos de Privacidad Integrales que pueden consultar en <https://qroo.gob.mx/> en la sección "transparencia/AvisodePrivacidad"; por el uso o tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del sistema de registro de asistencia; y en base a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

OBSERVACIÓN

Se reporta el cumplimiento a nivel de atención del objetivo (Actividad) del 100.00% respecto a lo programado al II trimestre con un total acumulado de 19,000 servicios proporcionados de rehabilitación integral en los centros de rehabilitación DIF, en donde se atendieron a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes por las Unidades Responsables: quedando este indicador con meta satisfactoria (rango color verde) de acuerdo con su semaforización, mediante los programas de asistencia social durante el periodo que se reporta, los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación entregados por las UR's como es el padrón de beneficiarios y mismo que está bajo resguardo para cotejo de la información por cada acción realizada, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

Elaboró y Validó	Fecha de Entrega: 02/07/2024	Revisó y Autorizó	Fecha de Entrega: 02/07/2024
L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista	DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA	Dr.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortíz	SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA Y MEJORA REGULATORIA
Enlace Programático Operativo del Seguimiento del SIPPRES y Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo		Enlace Programático Oficial del Seguimiento del SIPPRES y Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	